

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.200.552

BOLIVAR BENAVIDES
APELLIDOS

IVAN ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1983

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-SEP-2001 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00244756-M-0073200552-20100714 0022762925A 1 6020760390



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Libreta de Reservista Primera Clase

73200552

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA 2013 LINEA 2023 LINEA 2033

BOLIVAR BENAVIDES
IVAN ALBERTO

PONAL AUX. PONAL

UM ESTUDIANTE BACHILLER

PROFESION

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento público y su portador presentará o gozará los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar la cédula de conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de alistamiento especial o de movilización debe presentarse inmediatamente en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia, para el fin de prestar

73200552

TC. JAIRO MEJIA ROMAN

22-ENE-2003

0108758

Calle de Zara

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 10:14:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73200552
Código de Verificación	73200552220103101415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185926113

WEB
10:08:00

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73200552:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 624768

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **73200552**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	314150	26/09/2018	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **21** días del mes de **diciembre** de **2021**.

BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ
Directora (E)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:47 AM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73200552**

Apellidos y Nombres: **BOLIVAR BENAVIDES IVAN ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 10:16:37 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **73200552**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28546993** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información ::..
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES identificado(a) con CC 73200552 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2014
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL BIENESTAR IPS CLINICA GENERAL DEL CARIBE SEDE ARSENAL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de enero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES identificado(a) con C.C No. 73.200.552, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 03 de enero del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

MEDIC LABORAL IPS

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 18/Mar/2021
Apellido: Bolivar Benavides
Nombre: Ivan Alberto
Tipo Doc: CC
Nro Identidad: 73200552
Empresa: Particular
Cargo: Abogado
Lugar:
Direccion: Brr Martinez Martelo Tranv 37 N 19-15 Apto 101
Telefono: **Celular:** 3012077296 **Email:** **Estado Civil:** Soltero

HC: # 25477
Edad: 37 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 26/Abr/1983
Rh: A+

.

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional Con Enfasis Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Pausas Activas, Estilo De Vida Saludable, Higiene Y Seguridad En El Trabajo, Se Recomienda Dieta Y Ejercicio Para Bajar De Peso

Resumen Resultados

Examen	Resultado

Concepto

Apto Para Desempeñar El Cargo



Ana Cristina Jaramillo Gutierrez
Medico Especialista En Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 1187
Registro #: 18405

Ivan Alberto Bolivar Benavides
CC 73200552



Huella
Digital

Certificado Bancario

Lunes, 3 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES identificado(a) con CC 73200552, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67864038406	2010/11/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14583200378

(415)7707212489984(8020) 000001458320037 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 2 0 0 5 5 2	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 2 0 0 5 5 2	2 0 0 1 0 9 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BOLIVAR	BENAVIDES	IVAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CAMPESTRE ET 5 MZ 49 LT 22

42. Correo electrónico: ivanbolivarbenavides@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 0 7 7 2 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 0 1 1 4	8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 1 4	7 7 1 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/01/2022

CONTRIBUYENTE	C.C. 73200552	IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 37 19 05 Teléfonos: 3012077296

Dirección electrónica: ivanbolivarbenavides@hotmail.com Ciudad: CARTAGENA Municipio: BOLÍVAR

Fecha de Inscripción: 04/01/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 06/09/2001

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 11/01/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - Actividades jurídicas como consultoría profesional

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIOS DE EDUCACION Y DEFENSA NACIONAL
Y
EN SU NOMBRE

Colegio Militar Almirante Colón

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.
Reconocimiento Oficial Resolución No. 0146 de 22 de Diciembre de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Distrital
y Aprobado por Resolución No. 10839 del 25 de Julio /96
por el Ministerio de Defensa Nacional como Colegio Militar

CONFIERE A:

BOLIVAR BENAVIDES IVAN ALBERTO

Identificado con la C.C. No. 73.200.552 de CARTAGENA

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO
CON ENFASIS EN INFORMATICA Y EDUCACION AMBIENTAL

Por razones de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes de la Ley 115 y su Decreto Reglamentario, 1860 de 1994 y el Reglamento F.F.M.M.3 - 20 Público IV Edición, emanado del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, con base en la Resolución No. 00715 del 11 de Agosto de 1999 del Ministerio de Defensa Nacional

Cartagena de Indias, D. T y Cultural

A los 5 días del mes de DICIEMBRE de 2.001

Anotado en el Folio 075 del Libro de Registros No. 012

COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON RECTORIA GENERAL

ESPTA Jorge Isaac Correa Jiménez
Rector General
C.C. 73.079.395 de Cartagena

COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLON CARTAGENA

Elvia Susana Germán Germán
Secretaria General
C.C. 25.762.131 Montería (Córdoba)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REGIONAL DEL CARIBE

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REGIONAL DEL CARIBE - IAFIC

CONFIERE A

IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES

Identificado (a) con C.C. No. 73200552 Expedida en CARTAGENA

EL TÍTULO DE

ABOGADO

Por haber cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Corporación, aprobada según Resoluciones No. 8992 del 21 de Julio de 1985 y 3614 del 4 de Julio de 2006 del M.E.N.

En constancia de ello se firma y se sella en la ciudad de Cartagena, a los 27 días del mes de Julio del año 2018

El Rector | El Presidente | El Secretario General | Decano

Registrado al Acta No. 0033 del libro CURC-IAFIC de diplomas No. 01 Cartagena 27 de Julio del año 2018 Diploma No. 4202

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
IVAN ALBERTO

APELLIDOS:
BOLIVAR BENAVIDES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD
CORP. U. REGIONAL DEL CARIBE

FECHA DE GRADO
27/07/2018

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
73200552

FECHA DE EXPEDICION
26/09/2018

TARJETA N°
314150

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

AMC-OFI-0075706-2021

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 30 de junio de 2021

Oficio AMC-OFI-0075706-2021

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **73.200.552**, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 940 DEL 30 DE ENERO DE 2019

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE ACCESO A LA JUSTICIA CERCANO AL CIUDADANO: CASAS DE JUSTICIA, INSPECCIONES DE POLICIA, COMISARIAS DE FAMILIA Y CONCILIADORES EN EQUIDAD CARTAGENA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Brindar asesoría y orientación jurídica de los expedientes recibidos en la Inspección de Policía a fin de iniciar el trámite procesal correspondiente. **2.** Sustanciar los expedientes que le sean asignados por parte del inspector de Policía. **3.** Rendir informe periódico y escrito sobre la sustanciación que se tramitan en el despacho. **4.** Colaborar en la elaboración de anteproyectos de actos administrativos para la firma del Inspector de Policía. **5.** emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración. **6.** Apoyar, contribuir y participar en las acciones, labores y actividades para el mejoramiento continuo de Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana.

FECHA DE INICIO: 5 de febrero de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: 4 de junio de 2019
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5666 DEL 17 DE JUNIO DE 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. Brindar asesoría y orientación jurídica a la secretaria del interior y convivencia ciudadana de los expedientes recibidos en la inspección de policía a fin de iniciar el trámite procesal correspondiente. 2. Sustanciar los expedientes que le sean asignados. 3. rendir informe periódico y escrito sobre la sustanciación de los procesos que se tramiten en el despacho. 4. Colaborar en la elaboración de anteproyectos de actos administrativos para la firma del inspector de policía. 5. Emitir concepto verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración. 6. Apoyar, contribuir y participar en las acciones, laborales y actividades para el mejoramiento continuo de secretaría del interior y convivencia ciudadana y aquellas que se le asignen de acuerdo a su objeto contractual.
FECHA DE INICIO: 27 de junio de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2019
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior, se firma por el secretario del Interior y Convivencia Ciudadana con fundamento en el Decreto de Delegación 0453 del 26 de abril de 2021 Art. 2 numeral 15.

DAVID ALFONSO MUNERA CAVADIA
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

Proyectó: C. Espina

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Personería Jurídica, Resolución 1054 de Febrero de 10/1983, Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional con Código SNIES No. 3817 y Resolución 6344 del 17 de Febrero de 2006, Nit 891224762-9

El suscrito director Académico de la Corporación Universitaria Autónoma De Nariño - Aunar, sede Cartagena:

CONSTANCIA LABORAL

Que el Sr. **IVAN BOLIVAR BENAVIDES** identificado con Cedula de Ciudadanía No.73200552, Labora en la institución como docente del DIPLOMADO EN RÉGIMEN PROBATORIO CONDUCENTE AL HALLAZGO FISCAL, CONFORMACIÓN DE HALLAZGOS FISCALES Y PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL SERVIDOR PÚBLICO, LEY 734 DE 2002, en mes de agosto de 2018, impartiendo los siguientes módulos:

No.	Cátedra	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de fin
1	Causales De Ausencia De Responsabilidad	2018-2	2018-08-17	2018-09-01
2	Novedades Del Proyecto De Nuevo Código Disciplinario Único	2018-2	2018-08-17	2018-09-01

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cartagena de indias, a los seis (6) días de Agosto de 2018,



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Personería Jurídica, Resolución 1054 de Febrero de 10/1983, Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional con Código SNIES No. 3817 y Resolución 6344 del 17 de Febrero de 2006, Nit 891224762-9

El suscrito director Académico de la Corporación Universitaria Autónoma De Nariño - Aunar, sede Cartagena:

CONSTANCIA LABORAL

Que el Sr. **IVAN BOLÍVAR BENAVIDES** identificado con Cedula de Ciudadanía No.73200552, Labora en la institución como docente, en el mes periodo 2018-2, con un contrato como docente de catedra a término fijo, impartiendo los siguientes asignaturas:

No.	Cátedra	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de fin
1	Bases jurídicas empresariales, Ordenamiento jurídico e institucional, Derecho Comercial.	2018-2	2018-08-06	2018-12-06
2	Bases jurídicas empresariales, Ordenamiento jurídico e institucional, Derecho Comercial.	2019-1	2019-02-06	2019-04-06

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cartagena de indias, a los seis (16) días de Abril de 2019,

Cordial saludo

Javier

Javier E. Güete Fernández.
Director Académico de Extensión Cartagena
Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
Email: c.academico@aunarcartagena.edu.co
Tel: 6600102 Cel: 3103572437

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR
72 años

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR CON NIT: 890.480.054-5

CERTIFICA:

Que el Señor **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.200.552 expedida en Cartagena, inició su vinculación en la Institución en el marco del contrato de prestación de servicios celebrado entre la Federación Colombiana de Industria del Software y TI, como Docente tiempo completo ocasional, del 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2019, según Resolución No. 606 de 05 de septiembre de 2019.

Durante su vinculación desarrollo las siguientes funciones y/o asignaturas:

- Asesor de gestor de seguimiento e implementación para cumplir la obligación según lo dispuesto en la convocatoria pública realizada y contratada entre la federación colombiana de industria del software y la Institución Tecnológica Colegio Mayor De Bolívar el 22 de marzo de 2019.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los ocho (08) días del mes de enero de 2020.

RAFAEL OSCAR HERAZO BELTRAN
Secretario General

Elab. Por, Dmorales

Scanned with CamScanner

Cartagena D.T. y C.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DECARTAGENA.

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Entidad se constató que el señor **IVÁN ALBERTO BOLÍVAR BENAVIDES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.200.552 de Cartagena, ha prestado sus servicios profesionales como Abogado en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias: de acuerdo a los contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación así:

N° Contrato	Fecha	Objeto	Valor	Tiempo	Estado
073-2020	26 de agosto de 2020.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS AL APOYO, ASESORIA, Y ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y JURIDICO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE PRACTIQUE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	$7.500.000.oo	Tres (03) meses	ARCHIVO

Obligaciones Contractuales:
a) Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato. b) Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual. c) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual. d) Constituir en caso que se requiera los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato. e) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. f) Brindar apoyo y acompañamiento a los funcionarios del equipo auditor de LA CONTRALORIA en el proceso de auditoría que se le asigne. g) Resolver los interrogantes o dudas que surjan a los equipos auditores de LA CONTRALORIA respecto de las inconsistencias que pueden presentarse relacionadas con los contratos, procesos, procedimientos que se estén auditando. h) Apoyar legal y jurídicamente en los procesos y procedimientos auditores que practique LA CONTRALORIA. i) Presentar conceptos jurídicos cuando se requiera al Director Técnico de Auditoria Fiscal en los procesos auditores que se practiquen. j) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo. k) Estar presto a los cuestionamientos que surjan al equipo auditor de LA CONTRALORIA en ejercicio de las auditorías realizadas a los contratos, procesos, procedimientos. l) Apoyar en las mesas de trabajo de las auditorías realizadas por LA CONTRALORIA. m) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. n) Guardar reserva profesional de los asuntos y temas que le sean encomendados.

Para constancia, la presente certificación se firma a los doce (12) días del mes de julio de 2021, asolicitud del interesado.

LEONARDO OROZCO DE BRIGARD
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Distrital de Cartagena.

EL SUSCRITO DIREC ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 73.200.552 de Cartagena (Bolivar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2020 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	OBLIGACIONES	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	64/2020	La prestación de servicios profesionales como Abogado para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - SALUD 24 HORAS - EPS.	1. Atención de quejas y reclamos que reciba la Personería por los usuarios de la EPS MUTUAL SER. 2. Revisión jurídica de documentos y procedimientos relacionados a quejas y reclamos de usuarios de la EPS MUTUAL SER. 3. Asesorar a usuarios de la EPS MUTUAL SER en elaboración de peticiones y memoriales de tutelas para la protección de sus derechos a la Salud. 4. Hacer seguimiento y acompañamiento a las quejas y reclamos presentados por usuarios de la EPS MUTUAL SER. 5. Apoyar al respectivo Personero Delegado Supervisor en la proyección de requerimientos, memorandos y demás documentos que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 6. OTROS	Julio 21 del 2020	Diciembre 20 del 2020	$15.000.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 02 días del mes Junio de 2021, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73200552-8, ha prestado sus servicios a Concejo Distrital de Cartagena.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 027** de fecha Dieciseis (16) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestacion de Servicios de Apoyo a la Gestión a la direccion administrativa del concejo distrital de cartagena ; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Enero de 2018, fecha de finalización Quince (15) de Julio de 2018, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios de apoyo a la gestión son las siguientes: a) Apoyar en los requerimientos logísticos propios de la Dirección Administrativa y de la entidad. b) Apoyar en el manejo de las instalaciones, mantenimiento y limpieza de la entidad. c) Apoyar en el proceso de organización, manejo y archivo de bienes del Concejo Distrital; d) Apoyar y contribuir y participar en las acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de la misión del Concejo Distrital. e) Apoyar a la directora administrativa en todas las actividades de apoyo que le sean asignadas. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 318** de fecha Diecinueve (19) de Noviembre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestacion de Servicios de apoyo a la gestion a la Oficina Asesora Juridica del Concejo Distrital de Cartagena ; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Noviembre de 2018, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2018, por el término de un (1) meses y diez (10) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,800,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos realizados por los organismos de control (procuraduría, fiscalía, contraloría) al Concejo Distrital de Cartagena de Indias. 2. Llevar un control de la correspondencia dirigida a la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, así mismo del archivo de la misma tanto física como en medios magnéticos. 3. Apoyar y contribuir y participar en las acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de la misión del Concejo Distrital. 4. Presentar los informes que le sean solicitados por el Supervisor del

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=528139

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

contrato. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 128** de fecha Doce (12) de Febrero de 2020**,** cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA. ; con fecha de inicio Catorce (14) de Febrero de 2020, fecha de finalización Trece (13) de Junio de 2020, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: a) Asesorar a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio de los proyectos de Acuerdo que la mesa Directiva o las Comisiones requieran para el respectivo trámite Administrativo, b) Proyectar, sustanciar las respuestas de los derechos de petición, quejas reclamos y demás requerimientos que se interpongan ante el Concejo Distrital. C) Asesorar al jefe de la dependencia en todos los conceptos a los cuales sea requerido. d) Asesorar en las respuestas a los requerimientos realizados por los organismos de control (procuraduría, fiscalía, contraloría) e) Apoyar y contribuir y participar en las acciones y actividades para el mejoramiento continuo de la gestión y el cumplimiento de la misión del Concejo Distrital.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 279** de fecha Veintiseis (26) de Junio de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestacion de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA ; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Junio de 2020, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2020, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE **($2,911,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: a) Apoyar al Honorable Concejal WILSON TONCEL OCHOA, en el proceso de organización, manejo y archivo de las

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

comunicaciones internas y externas que debe emitir el Honorable Concejal, en especial la atención a las peticiones formuladas por la comunidad y los entes de control y el desarrollo de las actividades inherentes al cargo. b) Revisar, estudiar y diagnosticar el estado en el que se encuentra los proyectos de acuerdo que le sean asignados. c) Apoyar al Honorable concejal WILSON TONCEL OCHOA, en cada una de las Gestiones técnicas asignadas. d) Prestar el apoyo necesario para la actividad normativa, investigativa y de control político de la Corporación. e) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal WILSON TONCEL OCHOA. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 039** de fecha Un (1) de Febrero de 2021**,** cuyo objeto consistió en PPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON TONCEL OCHOA ; con fecha de inicio Un (1) de Febrero de 2021, fecha de finalización Treinta (30) de Abril de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 145** de fecha Un (1) de Junio de 2021**,** cuyo objeto consistió en PPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON TONCEL OCHOA ; con fecha de inicio Un (1) de Junio de 2021, fecha de finalización Treinta y un (31) de Agosto de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 268** de fecha Un (1) de Octubre de 2021**,** cuyo objeto consistió en PPRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE APOYO DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON TONCEL OCHOA ; con fecha de inicio Cuatro (4) de Octubre de 2021, fecha de finalización Quince (15) de Diciembre de 2021, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE **($4,585,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:a) Proyectar los Derechos de Petición que le indique el Honorable Concejal en aras de ejercer el control político ante las distintas entidades y organismos de Control y las entidades descentralizadas de cualquier orden. b) Asesorar al Honorable Concejal en la elaboración y proyección de respuestas de peticiones que sean dirigidas al Honorable Concejal, así como llevar un libro de control pertinente. c) Absolver las consultas hechas por el Honorable Concejal y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados. d) Asesorar al Honorable Concejal en lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas. e) Asesorar al Honorable Concejal en la proyección de las proposiciones y cuestionarios de citación y/o invitación de los funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados y demás personas, que requiere por las Camisones Permanentes y/o Sesiones Plenarias de la Corporación. f) Realizar análisis de Acuerdos Distritales, Ordenanzas Departamentales y normas nacionales, requeridas por el

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CERTIFICA QUE

Honorable Concejal, para el ejercicio de una labor más eficaz, eficiente y óptima. g) Cumplir lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado, ejecutando de manera oportuna e idónea su objeto dentro de los plazos estipulados y las demás que sean asignadas por el supervisor. Parágrafo: El Contratista se obliga a presentar los resultados de su gestión mediante certificación de cumplimiento del objeto contractual que deberá ser evaluado por el Honorable concejal. Serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución del contrato mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la Entidad Estatal. El CONTRATISTA puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en desarrollo y ejecución del presente contrato, siempre y cuando con ello no se afecte la confidencialidad de que trata el presente contrato y se haya obtenido previamente autorización de la Contratante.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (13) días del mes de enero de 2022.

Viviana Malol

VIVIANA DEL CARMEN MALO LECOMPTE

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

	Distriseguridad **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 528154**	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **ivan alberto bolivar benavides**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N ° 73200552-8, ha prestado sus servicios a Distriseguridad.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 094** de fecha Diecisiete (17) de Marzo de 2021**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONALES COMO ABOGADO A TRAVES DE LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.; con fecha de inicio Diecisiete (17) de Marzo de 2021, fecha de finalización Dieciseis (16) de Diciembre de 2021, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **($3,839,850)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: a) Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados de la Dirección Administrativa y Financiera b) Revisar y proyectar respuesta a las solicitudes allegadas a la dirección administrativa y financiera de Distriseguridad c) Revisar y estructurar estudios del sector, y estudios y documentos previos en sus variables técnica y jurídica que sirva de soporte para la adquisición de bienes y/o servicios a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera d) Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en la estructuración y revisión de contratación directa, procesos de mínima cuantía, concursos de méritos, selección abreviada, subasta inversa, licitación pública, y demás compras que se deban adelantar por el portal Colombia Compras Eficiente e) Proyectar y revisar la documentación necesaria para la realización del Comité de evaluación f) Emitir conceptos verbales y escritos en razón a su idoneidad y experiencia siempre que estos le hayan sido solicitados en el marco del cumplimiento de su objeto contractual g) Apoyar en la Elaboración de actas de liquidación de los contratos h) Acudir a las reuniones de trabajo a las que se le convoque; i) Revisar , asesorar y proyectar en asuntos relacionados al plan de mejoramiento adoptado por la entidad. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato deberá devolver a DISTRISEGURIDAD cualquier documento que haya sido confiado en razón de la ejecución de su contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (13) días del mes de enero de 2022.

	Distriseguridad **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 528154**	Código: FAD-046 Fecha: 08/07/2019 Versión: 1.0

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CERTIFICA QUE



REMBERTO VIAÑA GONZÁLEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 528159**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73200552, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 753** de fecha Veintiseis (26) de Marzo de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria Privada.; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Marzo de 2021, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2021, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

 OBLIGACIONES: 1)Emitir conceptos jurídicos sobre las solicitudes que se le hagan y sobre los proyectos y disposiciones internas que elabore la Secretaría Privada 2) Emitir conceptos jurídicos sobre aspectos relacionados con la contratación y convenios que se suscriban con la Gobernación de Bolívar, a través de la Secretaria Privada. 3) Revisar y dar concepto a los proyectos de actos administrativos que deba expedir el Secretario de Despacho. 4) Brindar apoyo profesional jurídico, en los proyectos adelantados por la Secretaria, con el fin que se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales. 5) rendir informes de la evaluación y proyección de los actos administrativos que se adelnaten por la Secretaría Privada. 6) participar el la proyección de los Derechos de Petición presentados ante la Secretaría Privada 7) Realizar acompañamiento en los procesos que le sean asignados por la Secretaría Privada, de los distintos programas y procesos que se adelanten. 8) Disponer de un tiempo determinado y/o específico para la atención al público. 10. Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (13) días del mes de enero de 2022.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bolivar	Benavides	Ivan Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 73200552 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () — NÚMERO 73200552 — D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 26 MES 04 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Etapa 5, Manzana 49, Lote 22 Casa Urb. El Campestre

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA

TELÉFONO: 2077296 — EMAIL: ivanbolivarbenavides@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECCION SECRETARIA PRIVADA					*DIRECCIÓN* - km 3 vía Turbaco - Cartagena					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DISTRISEGURIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 13B - 26 78 Edificio Inteligente Oficina 608 - 609					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - #1081 #10 CALLE DEL ARSENAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - #1081 #10 CALLE DEL ARSENAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - #1081 CALLE DEL ARSENAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE APOYO					*DIRECCIÓN* CALLE 24 - #1088 Calle del Arsenal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114015759	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE DERECHOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 39 - 288 BARRIO AMBERES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6411130	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE AUDITORIA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 22 - 47 B-23					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE - DEL AESENAL #1810					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INTERIOR					*DIRECCIÓN* - MANGA EDIF. PORTUS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INTERIOR					*DIRECCIÓN* - MANGA EDIF. PORTUS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* AOFICINA ASESORA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE - DEL ARSENAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE - DEL ARSENAL #1810						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	05	*Mes:*	09	*Año:* 2019	*Día:*	31	*Mes:*	12	*Año:*	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	06	*Mes:*	02	*Año:* 2019	*Día:*	06	*Mes:*	04	*Año:*	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	08	*Año:*	2018	*Día:*	06	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

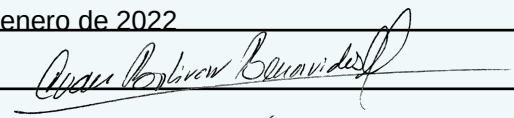
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C., 17 enero de 2022



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Ivan Alberto Bolivar Benavides

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 73200552 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA

DIRECCIÓN: Etapa 5, Manzana 49, Lote 22 Casa Urb. El Campestre TELÉFONO: 3012077296 / 2077296

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DANITH DEL CARMEN BENAVIDES GIRALDO	33195634	MADRE
GIOVANNA ANDREA BOLIVAR SEVERICHE	1017247182	HERMANO(A)
TANIA MARCELA BOLIVAR MARTINEZ	1044920472	HERMANO(A)
LUISA FERNANDA BOLIVAR BENAVIDES	45538130	HERMANO(A)
FREDY ALBERTO BOLIVAR DE FEX	9135203	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$10.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$10.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	67864038406	Cartagena	900.000
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	57000073809	Cartagena	2.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
MUNDO MUJER	CREDITO	3.500.000
SERFINANZA	CREDITO	4.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°

C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá D.C., 17 enero de 2022

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No.73200552 declaro y acepto que he sido informado:

1. Que la Superintendencia actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Superintendencia disponible en www.supersolidaria.gov.co
2. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles[1] o sobre menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por la Superintendencia que se indican a continuación y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Superintendencia.

Dirección: Carrera 7 no. 31-10. Pisos 11,15 y 16, Bogotá
Teléfono: 7560557
Línea Gratuita Nacional: 018000511737
Correo Electrónico: cau@supersolidaria.gov.co
Horario de Atención: Lunes a viernes de 8:30am.m a 4:30p.m.
Página Web: www.supersolidaria.gov.co

5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico cau@supersolidaria.gov.co
6. La Superintendencia garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio en la Política será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Superintendencia de la Economía Solidaria para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Superintendencia y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Superintendencia.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma: 
Nombre: **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**
Identificación: 73200552
T.P. 314150
Fecha: 3 de enero de 2022

[1] Son datos sensibles, aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

CERTIFICADO
INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA
La Ciudad

ASUNTO. DECLARACIÓN JURAMENTADA

El suscrito, **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES**, mayor de edad, natural de Cartagena, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 73.200.552, expedida en Cartagena, **certifico** bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo al artículo 127 de la Constitución Nacional, artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De igual forma declaro que a la fecha tengo un (1) contrato suscrito con el Estado.

Sin embargo, manifiesto que cuento con toda la capacidad para poder ejecutar la actividad contractual en el periodo proyectado y según los requerimientos de la entidad.

En constancia suscribo esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,



IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES
C.C. No. 73.200.552
T.P. No. 314.150 C.S.J.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2022 12:21:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73200552** y Nombre: **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29384475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **138701**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **IVAN ALBERTO BOLIVAR BENAVIDES** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 73200552** y la tarjeta de abogado (a) **No. 314150**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL